

MUNICIPIO DE AHUALULCO (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	89,530,400	96,302,713	89,013,881
A1. Ingresos de Libre Disposición	38,873,400	41,768,657	41,768,657
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	51,000,000	55,015,545	47,726,713
A3. Financiamiento Neto	-343,000	-481,490	-481,490
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	89,530,400	94,816,781	87,385,569
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	38,030,400	39,803,490	39,679,283
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	51,500,000	55,013,291	47,706,285
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	1,485,932	1,628,312
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	343,000	1,967,422	2,109,802
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	343,000	1,967,422	2,109,802

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III - E)	343,000	1,967,422	2,109,802

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	343,000	481,490	481,490
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	343,000	481,490	481,490
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-343,000	-481,490	-481,490

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	38,873,400	41,768,657	41,768,657
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-343,000	-481,490	-481,490
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	343,000	481,490	481,490
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	38,030,400	39,803,490	39,679,283
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	500,000	1,483,677	1,607,884
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	843,000	1,965,167	2,089,374

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	51,000,000	55,015,545	47,726,713
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	51,500,000	55,013,291	47,706,285
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-500,000	2,255	20,428
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-500,000	2,255	20,428

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ANUAL ULCO 2018-2021

PRESIDENCIA

L.C.P. JUAN JIMÉNEZ DE SANTIAGO
TESORERO MUNICIPAL

ELABORÓ

H. AYUNTAMIENTO ANUAL ULCO 2018-2021
TESORERÍA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS CONTRERAS VAZQUEZ
SINDICO

Vo.Bo.

SINDICATURA MUNICIPAL

C.P. DAISY ELENA MARTÍNEZ VAZQUEZ
CONTRALOR

REVISÓ

CONTRALORIA INTERNA